

## CONVOCATORIA N° 036 de 2018

### PARA LA VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS ESTUDIANTILES DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

(Acuerdos 044/2009 Art. 7 del Consejo Superior Universitario, 028/2010 del Consejo Académico y 004/2012 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales)

Bogotá, D.C, 22 de agosto de 2018.

Con el propósito de propender por una cultura de acompañamiento, mediante la implementación de un esquema pedagógico basado en el aprendizaje colaborativo, se realiza la apertura de la convocatoria N° 036 del 2018, para vincular estudiantes de pregrado de los programas curriculares de Derecho y Ciencias Política, en calidad de **ESTUDIANTES TUTORADOS** del Programa de Tutorías Estudiantiles, para el periodo académico 2018-02.

#### 1. REQUISITOS GENERALES

- a) Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia para el período académico 2018-02.
- b) Tener disponibilidad de dos (2) horas a la semana para asistir a las tutorías (presenciales y/o virtuales).

#### 3. PERFIL

El Estudiante tutorado debe tener un papel activo, comprometido con su formación; por tanto autónomo, propositivo, consciente de los aspectos académicos que requiere potenciar y de la necesidad del apoyo externo que le brindan pares y docentes.

#### 4. BENEFICIOS

El Programa de Tutorías Estudiantiles ofrece a los estudiantes los siguientes servicios:

1. Asesoría sobre la malla curricular, plan de estudios, rutas de formación, desempeño académico y opciones de grado.
2. Asesoría para la presentación del examen preparatorio.
3. Asesoría para la elaboración de trabajos, evaluaciones y el correcto uso de citas bibliográficas.

4. Asesoría en hábitos de estudio y manejo del tiempo.
5. Asesoría y acompañamiento en la realización de trámites académico- administrativos.
6. Asesoría y acompañamiento en la inscripción de asignaturas.
7. Asesoría y acompañamiento en la comprensión de temáticas que le generen dificultad.
8. Apoyo para el desarrollo de habilidades de expresión oral.

De esta manera, y contando con el compromiso de los estudiantes tutorados, tendrán la oportunidad de:

1. Mejorar su desempeño académico.
2. Lograr la culminación exitosa de su carrera.
3. Proyectar su formación vocacional, disciplinar y profesionalmente.
4. Complementar la enseñanza presencial.
5. Superar las dificultades asociadas a la transición hacia la vida académica universitaria.
6. Conocer el abanico de posibilidades de actividad extracurricular e investigativa que ofrece, la Facultad y la Universidad.
7. Fortalecer habilidades comunicativas.

#### 5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Contactarse con el estudiante auxiliar y/o docente tutor asignado para dar inicio a su participación en el Programa de Tutorías Estudiantiles.
2. Asistir de forma puntual a los encuentros y actividades programadas con el docente/tutor o el estudiante auxiliar.
3. Brindar información clara, veraz y oportuna al Programa de Acompañamiento Académico, con el fin de facilitar la identificación de sus necesidades académicas y, por tanto, el proceso de acompañamiento.

**6. DURACIÓN DE LA VINCULACIÓN:** a partir de la vinculación hasta el 30 de noviembre de 2018.

**7. DISPONIBILIDAD DE TIEMPO REQUERIDO:** 2 horas a la semana de manera presencial y/o virtual

#### 8. TÉRMINOS PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

- Formato RUE diligenciado. (Adjunto a la presente convocatoria) o diligenciándolo en el siguiente enlace: <https://goo.gl/forms/bqMnq4lkNtsxGmNz1>

Los documentos pueden ser enviados al correo de la Oficina de Gestión Documental, [ogd\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:ogd_fdbog@unal.edu.co) o entregarlos en la oficina 119 ubicada en el Edificio 201, Facul-

tad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales en horario de atención de lunes a jueves de 8:00am a 5.00pm y viernes de 7:00am a 4:00pm.

Universidad  
Nacional  
de Colombia

**Fecha cierre de la convocatoria: viernes 7 de septiembre de 2018**

## 9. CALENDARIO

<b>Publicación de la convocatoria</b>	Miércoles 22 de agosto de 2018
<b>Inscripción</b>	Desde el miércoles 22 de agosto hasta el viernes 7 de septiembre de 2018
<b>Publicación de resultados</b>	7 de septiembre de 2018

## 10. NOTA ACLARATORIA

La presente convocatoria se dirige a los estudiantes de todas las matrículas, que dada su situación académica consideran pertinente un acompañamiento de tipo tutorial. Sin embargo, se dará prioridad a los estudiantes que posean un nivel de riesgo académico significativo, el cual afecte su permanencia en la Universidad.

Los estudiantes que requieran acompañamiento tutorial y lo soliciten de manera extemporánea, podrán requerirlo directamente en la oficina del Programa de Acompañamiento Académico, y se programará de acuerdo a la disponibilidad de los estudiantes tutores.

Ante cualquier duda sobre los términos de la Convocatoria, favor acercarse a la oficina del Programa de Acompañamiento Académico, ubicada en el primer piso de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, junto al auditorio o remitirse al correo [paefd\\_fdbog@unal.edu.co](mailto:paefd_fdbog@unal.edu.co), o llamar a la extensión 17363.

Cordialmente,



**CÉSAR ANTONIO COHECHA LEÓN**

Vicedecano académico

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

Universidad Nacional de Colombia

